



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-60-03-93**

**ACTA 46
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL VIERNES VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL OCHO A LAS CATORCE HORAS EN EL SALON DE REUNIONES DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FORTUNA DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES: Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vice-Presidente Municipal, Viria Salas Zamora, Dora Hidalgo Alfaro, Luis Evelio Segura Morales, María Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides c.c: Ada Luz Benavides Benavides, Teresita Quirós Gutiérrez, Ricardo Antonio Rodríguez Delgado.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Cháves.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Edgar Agustín Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Edgar Chacón Pérez, Eladio Rojas Soto, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas, Magdalia Salazar Acosta c.c: Margalida, Idaly Solórzano Jiménez, Ana Ruth Briceño Ugalde, Auristela Saborío Arias.--

SÍNDICOS SUPLENTE SEÑORES: Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, José Antonio Acuña Salas, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Floribeth Jiménez Carballo, Maria Adilia Rodríguez Barquero, Gisela Rodríguez Rodríguez. --

ALCALDE MUNICIPAL: Licenciado Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Dora Alicia Araya Saborío (Muerte de la mamá), Efrén Zúñiga Pérez (Enfermedad del hermano), Ligia María Rodríguez Villalobos (Comisión), Franklin Hidalgo Sequeira (Trabajo), Evaristo Arce Hernández (Comisión), Carlos Eduardo Campos Araya (Comisión), Carlos Luis Jarquín Sáenz (Comisión), Adolfo Berrocal Mora (Trabajo), Oliver Antonio Alpízar Salas (Enfermedad).--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Antonio Jiménez Alvarado, Judith María Arce Gómez, Sady Cecilia Solórzano Salazar.-

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--

ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la Agenda, misma que fue aprobada en el momento en que se convocó a Sesión Extraordinaria, la cual a continuación se detalla:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Lectura de la Agenda, aprobada mediante artículo N.24, Acta N.38, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 16 de junio del 2008, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

- Alcantarillado sanitario: darle continuidad para satisfacer las necesidades sanitarias en el desarrollo urbano, comercial y turístico de la zona.--
- Aplicación del Plan Regulador: el ordenamiento en el uso del suelo es de suma importancia, para evitar caminos estrechos, construcciones en la vía y sobre los ríos, desfogue de aguas sin tratamiento y otros.--
- Convenios para el mejoramiento de caminos, construcción de puentes y ayudas a las escuelas.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano agradece a los miembros de la Asociación de Desarrollo la bienvenida dada al Concejo Municipal, y procede a ceder la palabra a los dirigentes comunales de la zona quienes tienen una agenda a plantear.

La Regidora Norma Alicia Quirós Arce presenta una Moción de Orden a fin de guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la mamá de la Regidora Dora Alicia Araya Saborío.-

SE ACUERDA:

Acoger la Moción de Orden presentada por la Regidora Norma Alicia Quirós Arce.-- **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

Artículo No. 2. Minuto de Silencio.--

Se procede a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Evangelina Saborío Castro, madre de la Regidora Dora Alicia Araya Saborío.--

ARTÍCULO No. 3. Atención al señor Manuel Antonio Hidalgo Murillo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna.--

El Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna, Manuel Hidalgo Murillo agradece al Concejo Municipal, al señor Alcalde Alfredo Córdoba, y a todas las personas que se encuentran en la celebración de esta Sesión Municipal, a la vez informa que la Asociación de Desarrollo tiene una agenda para desarrollar durante la Sesión, pero desean que antes de atender los asuntos relacionados con la cabecera del distrito, se le ceda la palabra a los vecinos de otras comunidades para que expongan sus inquietudes y solicitudes. Antes de esto, el señor Hidalgo Murillo procede

a dar lectura a la agenda que presenta dicha Asociación de Desarrollo, la cual a continuación se detalla:

1.- Aplicación del Plan Regulador en el Distrito de La Fortuna:

a) Permisos otorgados hasta la fecha siguiendo las normas del Plan Regulador.

b) Tratamiento de aguas (planta de tratamiento para nuevos proyectos).

c) Juramentación del Comité de Seguimiento del Plan Regulador:

- | | | |
|-----------------------------|-----------|-----------------------------|
| • Dora Hidalgo Alfaro | 2-215-416 | Municipalidad de San Carlos |
| • Francisco Vargas Calderón | 3-166-542 | Cámara de Turismo |
| • Gerardo Villegas Varela | 2-347-429 | Microempresarios Turísticos |
| • Adrián Acuña Cedeño | 2-266-996 | Comerciante |
| • Víctor Rojas Jiménez | 2-263-196 | Agricultor |
| • Manuel Hidalgo Murillo | 2-357-379 | ADIFORT |
| • Edgar Chacón Pérez | 9-051-740 | ASADA El Tanque |

2.- Mantenimiento de la red vial, asignación de maquinaria y adquisición de material (lastre), alcantarillas, colocación de tragantes y parrillas. Fijar un cronograma de trabajo.

3.- Alcantarillado de aguas pluviales en el centro de La Fortuna.

4.- Continuar convenio para cementado y cuenteado del camino 2-10-159.

5.- Ordenamiento de la rotulación de los Centro Comerciales, ventas callejeras y cumplimiento de la ley de limpieza de rondas y descuajes.

6.- Mantenimiento de asfaltado en centro el de Fortuna.

7.- Tasación de propiedades; se requiere más información para determinar los parámetros establecidos, ya que se considera las valoraciones muy altas.

8.- Solicitud de ayuda para la ampliación y construcción de puentes sobre el río Burío que comunican a La Fortuna con El Tanque, y el paso por el río Arenal, por La Guaria hacia el Aguacatazo.

9.- Ruido y perifoneos en la calle.

El Presidente Municipal Gerardo Salas, cede la palabra a los miembros de las Asociaciones de Desarrollo del distrito de La Fortuna.

El señor William Salas, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Los Ángeles de La Fortuna hace entrega de un reconocimiento al Concejo Municipal así como al señor Alcalde, por haber sido los dedicados del Campeonato realizado días atrás en esa comunidad, e igualmente solicita colaboración para su comunidad por el mal estado de los caminos, los cuales no cuentan con cordón y caño, en especial con el camino que pasa frente al colegio el cual debería de ser ampliado, y señala que tampoco cuentan con miembros de la Fuerza Pública en el lugar.

El Presidente Municipal Gerardo Salas, le manifiesta a las personas que se han hecho presente a la Sesión que las respuestas a las peticiones que hagan no son inmediatas, que el Concejo Municipal así como el Alcalde vienen a escuchar los

planteamientos que se hagan, ya que dependiendo del tema, se va a requerir de un estudio por parte de los funcionarios de la Administración Municipal.

El Síndico del distrito de Fortuna, Edgar Chacón indica que con relación a los planteamientos los señores de la Asociación de Desarrollo, el Concejo de Distrito ha visto una necesidad urgente especialmente en la entrada del colegio, y ya esta incluido como una de las prioridades para el 2009.

El señor Alfredo Córdoba, Alcalde Municipal señala que le informaron que en el sector de Los Ángeles, los caminos 66, 68 y 69 ya están aprobados y adjudicados, y que solo en alcantarillas se le esta metiendo al camino 66 diez millones de colones, en el camino 68 cuatro millones en alcantarillas, y al camino 69 ocho millones en alcantarillas; el camino 66 fue adjudicado en treinta y cuatro millones de colones, el camino 68 fue adjudicado en cuarenta millones de colones, y el camino 69 por ochenta y ocho millones de colones. El gobierno local también brindó ayuda para construir las graderías en Los Ángeles, y con relación al problema del colegio vamos a hacer el estudio correspondiente y con mucho gusto ahí estaremos. Con relación a lo de Fuerza Pública, han cambiado en San Carlos de Director Regional como tres o cuatro veces y no he querido meterme para que no digan que el Alcalde se mete en asuntos de seguridad, pero con mucho gusto, aunque no es responsabilidad de la Municipalidad de San Carlos, vamos a conversar con la nueva Directora para ver que podemos hacer.

El Ingeniero Bernal Hernández Vásquez, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal manifiesta que con relación a los caminos que mencionó el señor Alcalde, solicita colaboración de la comunidad, ya que en los caminos que se van a intervenir, están teniendo un problema con los postes, ya que los postes de Coopelesca están en alguna medida en el derecho de vía que se va a arreglar, hay muchos estorbando y no van a permitir realizar el trabajo de la mejor manera; llevamos meses haciendo presión y don Alfredo también nos ha ayudado para que corran los postes pero no ha habido respuesta, por lo que les hago ver la inquietud para que comunidad nos ayuden a hacer presión para que esos postes se muevan lo antes posible y no hagan que el trabajo no tenga la mejor calidad posible.

El señor Orlando Picado, representante de la Asociación de Desarrollo de La Perla de La Fortuna solicita colaboración para atender dos problemas que se están presentando en esa comunidad, la urgencia de unas alcantarillas porque hay un sector de la comunidad que no tiene paso, y también cemento y varilla para el salón multiuso ya que se han presentado problemas con lo vecinos porque las aguas pluviales no se han podido canalizar, y se necesita de estos materiales para hacer el trabajo.

El señor Alfredo Córdoba señala que con lo del salón no hay ningún problema, se coordina con el Síndico Edgar Chacón y en quince días puede estar listo. Con relación a lo del colegio hay que esperar, pero en agosto hay un presupuesto en el que se podría incluir, sobre la cuesta del colegio, la Regidora Dora Hidalgo está consiguiendo el cemento; y sobre las alcantarillas, si lo llevan bien presupuestado se puede incluir para agosto.

El Presidente Municipal Gerardo Salas indica que continuando con la agenda presentada por la Asociación de Desarrollo de La Fortuna, por lo que nuevamente le cede la palabra al Presidente de la Asociación de Desarrollo de La Fortuna, Manuel Antonio Hidalgo Murillo.

ARTÍCULO No. 4. Aplicación del Plan Regulador en el distrito de La Fortuna.--

El señor Manuel Hidalgo Murillo señala que como punto uno de la agenda presentada por ellos se encuentra la aplicación del Plan Regulador en el distrito de La

Fortuna, el cual es un tema bastante delicado, es el primer Plan Regulador de un distrito en Costa Rica, he incluso es el Plan Regulador modelo con una estructura que puede ser mejorada cada seis meses, con relación a este Plan hay varias inquietudes como ¿qué va a hacer la Municipalidad de San Carlos cuando diez distritos del cantón tengan diez Planes Reguladores porque todos va a ser diferentes? y debe haber una capacitada para que cada uno de los Planes sean ejecutados. Hay una comisión interinstitucional para ayudarle a la Municipalidad ha llevar a cabo la vigilancia de ese Plan Regulador. La idea es que la plataforma de servicios de la Asociación sirva como tal, que todas las personas que quieran hacer una solicitud vengan a la Asociación y aquí se les va a brindar el servicio de llevar bitácoras y recibir los documentos. Esta comisión analiza ciertos proyectos de estos con referencia exclusivamente a lo que es el Plan Regulador, si pasa, se lleva a la Municipalidad para seguir su trámite normal. De la forma que se esta haciendo no es esa, todo se esta viendo en la Municipalidad, por lo que nunca esta comisión va a poder decir como se puede mejorar, nunca se ha tomado en cuenta a la comisión para esto por lo que de nada sirve que sea un Plan Regulador modelo. Para que un Plan Regulador si la comunidad no tiene derecho a supervisar, sugerir o mejorarlo; nosotros lo que queremos pedirles es que revisen la ley, lo acaten conforme la ley lo dice; la Asociación únicamente va a prestar la plataforma de servicio para que la comisión avalúe con respecto a la ley del Plan Regulador; lo que queremos como comisión es que se nos tome en cuenta conforme al Reglamento que se hizo referente al Plan Regulador.

El Alcalde Municipal señala: para poner un ejemplo Fortuna estableció que no se pueden tener lotes de menos de doscientos metros, que no se puede estar cerca de las fuentes de agua, y otros detalles. Lo que yo quiero explicar es que la comisión establece el uso del suelo, y si un ciudadano no tiene el uso del suelo no puede construir, coincido con don Manuel al decir que la Municipalidad debe de estar aquí para poder realizar los pagos y recibir permisos de construcción, mandar a un funcionario cada cierto tiempo para que reciba los documentos, pero si la comisión no se reúne que no le echen la culpa a la Municipalidad por los atrasos en los trámites. Estoy dispuesto a meter una plaza para que haya un funcionario de la Municipalidad aquí en Fortuna permanentemente como inspector, pero esta es una decisión del Concejo porque ellos son los que tienen que aprobar la plaza. El Plan Regulador no salió por el gobierno local, salió porque los vecinos de La Fortuna se empeñaron en ello. Ese funcionario no es que solamente va a estar en la oficina, lo pueden enviar a cerrar locales, a supervisar, a cerrar construcciones.

El señor Manuel Antonio Hidalgo manifiesta que la Asociación de Desarrollo esta en la disposición de ceder una oficina en el edificio de ADIFORT frente al Banco Popular, parte de las cosas que hemos querido hacer como Asociación de Desarrollo es integrar los servicios a la comunidad.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas señala que algunos miembros del Concejo Municipal han estado hablando de soluciones, y la posibilidad de que en algunos distritos importantes como Fortuna y Pital por ejemplo, crear una especie de oficina de la Municipalidad para este tipo de trámites, y nada mejor que este proceso inicie en La Fortuna, y felicitar a don Alfredo por tomar ese tipo de decisiones ya que son muy acertadas.

ARTÍCULO No. 5. Juramentación del Comité de Seguimiento del Plan Regulador en el distrito de La Fortuna.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a juramentar a los miembros que conforman el Comité de Seguimiento del Plan Regulador del distrito de La Fortuna, el cual esta integrado por:

- Dora Hidalgo Alfaro 2-215-416 Municipalidad de San Carlos
- Francisco Vargas Calderón 3-166-542 Cámara de Turismo
- Adrián Acuña Cedeño 2-266-996 Comerciante
- Víctor Rojas Jiménez 2-263-196 Agricultor
- Manuel Hidalgo Murillo 2-357-379 ADIFORT
- Edgar Chacón Pérez 9-051-740 ASADA El Tanque

El señor Manuel Hidalgo Murillo informa que la Asociación de Desarrollo está trabajando en un proyecto sumamente ambicioso con relación a la planta de tratamiento de aguas , ya que se encuentran en conversaciones con una empresa española, tiene un costo aproximado de diez millones de dólares y al ser este un proyecto a mediano y largo plazo, lo que necesitamos es que la Municipalidad trate de exigir más a las empresas de la zona con lo referente a las plantas de tratamiento porque nosotros no queremos el enemigo prensa destruyéndonos como en varios lugares donde las aguas negras andan por las calles, en Costa Rica prácticamente ninguna planta de tratamiento funciona bien.

ARTÍCULO No. 6. Mantenimiento de la red vial, asignación de maquinaria, adquisición de material, alcantarillas, colocación de tragantes y parrillas. Fijar un cronograma de trabajo.--

El señor Manuel Hidalgo Murillo manifiesta: estamos necesitando siete viajes de vagoneta para terminar el camino 2-10-159, por lo que le solicitamos a don Alfredo que nos ayude con una excavadora y nosotros nos encargamos de transportar el material, y de pagar la salida para alivianarle la carga a la Municipalidad, y que nos ayuden también con la niveladora.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas señala: con respecto al primer punto, ustedes van a tener muy pronto por acá un funcionario de la Municipalidad quien se encargará de vigilar lo que son las aguas servidas y las aguas pluviales, así como el desfogue de aguas a la carretera entre otras cosas.

El señor Alcalde Municipal indica: estoy dispuesto a darles tres millones de colones para que ustedes lastren ese camino, yo les transfiero el dinero y ustedes hacen el trámite que tienen que hacer, y les contrato la draga.

El señor Manuel Hidalgo Murillo manifiesta que con respecto a las alcantarillas y al alcantarillado sanitario, hay cuadrantes que no tienen alcantarillas, en los últimos dos meses la Asociación de Desarrollo ha invertido más de quince millones de colones, como dieciocho millones solo en compra de alcantarillas, ya que hay muchos lugares circunvecinos, y en el centro de La Fortuna que tienen deficiencia de alcantarillas.

El señor Alcalde Municipal señala: el problema que hay es que en este momento no hay dinero para la compra de alcantarillas, se les puede dar tres millones de colones para comprarlas, pero es mejor transferirles el dinero y que ustedes se encarguen de comprarlas, pero que quede claro que el dinero no se tiene, hay que presupuestarlo, tienen que esperar que haya otro presupuesto.

El señor Manuel Hidalgo Murillo solicita más ayuda para la adquisición de cemento porque los seiscientos sacos para un cementado de ochocientos metros del camino 159 no alcanza, y señala que escogieron ese sector del camino 159 que esta del Súper Cristian N.1 a las piscinas del tobogán, porque ese es el barrio más problemático, el barrio más marginal que tiene La Fortuna, por lo que si hacen el arreglo del camino, se va a hacer una transformación total del barrio, además de eliminar todo el tránsito pesado de la vía principal de Fortuna, construyendo luego un puente que ya esta en conversaciones con CONAVI gracias a la intervención del señor Alcalde, para

dejar esa vía al tránsito pesado y descongestionar el centro de Fortuna, y a la vez, cambiarle la cara al barrio más marginado de Fortuna.

El señor Alcalde Municipal manifiesta: el MOPT tiene cemento, yo voy a llenar una solicitud y les traigo una respuesta; en quince días viene la Ministra por lo que podría traerla aquí para que le planteen la propuesta, no les puedo decir exactamente que si porque la Ministra viene para El Burrito; el MOPT tiene cemento y lo que tendrían que hacer es hacer la gestión con ella.

El señor Presidente Municipal recomienda a los miembros de la Asociación de Desarrollo, solicitarle colaboración a la señora Aracelly Segura, funcionaria del Departamento de Ayudas Comunales del MOPT, con este tipo de ayuda, y coordinar con el Ministerio de Trabajo, específicamente con el señor Viceministro Álvaro González, ya que ellos tienen un programa de personas desempleadas a quienes contratan, y ellos son los que pueden hacer el trabajo en el camino.

ARTÍCULO No. 7. Ordenamiento de la rotulación de los Centro Comerciales, ventas callejeras y cumplimiento de la ley de limpieza de rondas y descuajes.--

El Presidente de la Asociación de Desarrollo señala: en Fortuna la rotulación es totalmente descontrolada, queremos ir de la mano con las personas que están dentro de la ley; las ventas callejeras de todo tipo de productos que se paran en las aceras y esto lo consideramos injusto, ya que no hay protección hacia los que pagan patentes e impuestos; además hay propietarios de terrenos que no limpian las rondas y no hay descuajes

El señor Bernal Acuña, funcionario de la Alcaldía Municipal indica: hoy en la mañana nos reunimos con el Ministerio de Salud, y llegamos a la conclusión de que vamos a hacer un operativo conjunto, lo único que falta es que ustedes como Asociación nombren una comisión para poner una fecha exacta para empezar, en lo que son rótulos la ley es muy clara, y vamos a decomisar todos los rótulos que estén en vía pública; en cuanto a las rondas y descuajes de acuerdo al artículo 75 del Código Municipal, ya sabemos el procedimiento que tenemos que hacer, y lo que vamos a necesitar es que nos ayuden para saber el nombre de los propietarios de los terrenos; así que lo único que faltaría es poner una fecha.

El Alcalde Municipal manifiesta: en Ciudad Quesada ya empezamos a decomisar máquinas, rótulos; pongan ustedes la fecha. Hay un proceso que no podemos brincarnos, la notificación tiene que ser personal, si no encontramos al dueño no podemos hacer nada.

Los funcionarios de la Alcaldía Municipal, así como el Presidente de la Asociación de Desarrollo, acuerdan reunirse el próximo primero de agosto a las cuatro de la tarde en la Sala de Reuniones de la Asociación de Desarrollo, a fin de coordinar todo lo relacionado a los temas anteriormente señalados.

ARTÍCULO No. 8. Mantenimiento del asfaltado en el centro de Fortuna.--

El señor Alcalde Municipal señala: un Ingeniero de la empresa MECO es vecino de Fortuna, y va a dar el bacheo en Fortuna, este bacheo arranca entre ocho y diez días, este Ingeniero me dijo que el quiere ayudar a los sancarleños, y que va a dar el bacheo en el centro de Fortuna.

ARTÍCULO No. 9. Tasación de propiedades; información para determinar los parámetros establecidos al considera las valoraciones muy altas.--

El señor Manuel Hidalgo Murillo manifiesta: estamos de acuerdo en que debemos de pagar impuestos, pero no es justo que tasan impuestos con relaciones de

precios tan altas, lo que queremos es pagar impuestos razonables, no puede ser que en Fortuna se tengan que pagar impuestos más altos que en el centro de Ciudad Quesada, creemos que hay que ser más coherentes y hacer sistemas. Esta Asociación de Desarrollo genera en fondos propios aproximadamente un millón de dólares por año, nosotros trabajamos con una transparencia total, somos una comunidad generadora de ingresos, entonces porque nos castigan a la hora de cobrar impuestos, la gente está molesta por las tasas en impuestos territoriales acá en La Fortuna.

El señor Alcalde Municipal señala: lamentablemente el único culpable de esto es el pueblo de Fortuna alzando los precios, la gente de Fortuna fue la que puso el precio de sus propiedades; muchos se fueron a los Bancos, y los Bancos aceptaron los precios. La Municipalidad de San Carlos recoge de Ciudad Quesada mil millones de colones y Fortuna puede llegar a trescientos millones de colones. La única solución sería que la gente que tienen propiedades en Fortuna se acerquen a la Municipalidad y digan "yo vengo a declarar", y declaren los precios, y por cinco años no pueden tocarlos, lo que a pasado es que la gente no quiere declarar y los pegan con los avalúos; ustedes como Asociación de Desarrollo díganle a la gente que declaren, que vayan y negocien con la Municipalidad; en el caso de los Bancos, si se hipoteca un terreno, automáticamente se pasa a la Municipalidad con el precio que está registrado el terreno, y el que modifique eso será despedido y acusado penalmente.

El Presidente Municipal Gerardo Salas indica: para dejar constancia de que lo que don Alfredo nos ha dicho no es un invento, de acuerdo a la información que me remitiera el Ingeniero Carlos Rodríguez Rodríguez, Coordinador del Departamento de Catastro y Censos, con relación a las propiedades o fincas en el distrito de La Fortuna, con el propósito de recaudar los impuestos sobre bienes inmuebles, se realizó la actualización de la plataforma de valores de terrenos con zonas homogéneas durante el año 2007 por el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, y esto dio como resultado el Informe Técnico de dicha actualización en julio del 2007, dicho informe fue avalado por el Concejo Municipal el 18 de octubre del 2007, y publicado en La Gaceta. El Informe se encuentra en las oficinas de Valoraciones de la Municipalidad. Para la valoración de una finca se realiza un avalúo el cual trae los parámetros medidos para el cálculo respectivo, se adjunta una copia del avalúo, y se notifica al contribuyente, estos parámetros están basados en la zona homogénea que se encuentra en la finca, para esto se usa los mapas de zonas homogéneas que también se encuentran, tanto impresos como digitales, en las oficinas de Valoraciones. Los datos con que se confeccionaron las zonas homogéneas se obtuvieron de ofertas de valor, entrevistas a peritos valuadores, ventas de propiedades obteniéndose estos datos en los Bancos en donde estaban, oficinas de compra ventas de propiedades, y ofertas de valor dadas en el lugar.

El señor Presidente de la Asociación de Desarrollo de La Fortuna señala que hay algo muy delicado en cuanto a la tasa de los impuestos, desgraciadamente la gran diferencia que hay entre la zona de San Carlos y la zona de Guanacaste es que en Guanacaste los que eran dueños de los terrenos ya no tienen ni empleo, si la gente sigue pensando en vender desgraciadamente a eso vamos a llegar, y cuando los impuestos son muy altos y demás, muchas veces obligan a personas humildes y sencillas a vender. Nosotros como Asociación vamos a instar al público de una u otra manera a que vayan a declarar a la Municipalidad, para poder colaborar con eso.

ARTÍCULO No. 10. Solicitud de ayuda para la ampliación y construcción de puentes sobre el río Burío.--

El Ingeniero Bernal Hernández, funcionario del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) manifiesta: hace como una semana tuvimos una reunión con la Ministra y yo le planteé el asunto, ella me dijo que estaba de acuerdo y me dijo que hiciéramos un

inventario, también hay otros puentes que necesitan vigas de acero, y parece que el CONAVI hizo una compra bastante grande de vigas y no tienen a donde ponerlas, entonces, por lo menos las vigas si están ahí. CONAVI no puede comprometerse a hacer las obras de concreto por que se sale del objetivo de lo que nosotros hacemos aquí en las carreteras, si nosotros nos ponemos a trabajar en eso, nos pueden incluso acusar de desviación de fondos. Si la comunidad ayuda en aportar ciertos recursos, nosotros podríamos ayudar en lo que es el mantenimiento. Vamos a hacer los accesos al puente y para hacer los accesos lo que se necesita es espacio por lo que hay que recobrar el derecho de vía porque ese derecho de vía es del estado. Todo esto es un asunto combinado entre CONAVI, la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo.

El señor Manuel Hidalgo Murillo señala: con respecto a ese puente ya nosotros lo tenemos claro, solamente estamos esperando lo de las vigas y ver si podemos conseguir en el MOPT cemento y otras cosas para echarle mano. La Asociación es la responsable de la hechura, nosotros podemos meter cuadrillas y ya con toda la ayuda ejecutar la obra.

ARTÍCULO No. 11. Ruidos y perifoneo en las calles.--

El señor Manuel Hidalgo Murillo manifiesta: nosotros necesitamos que nos ayuden, ya sea por medio del Ministerio de Salud o por quien sea, porque primero que todo, la gente que anda con perifoneos en las calles anda con permisos municipales, por lo menos eso es lo que dicen ellos, y eso es una falta de respeto.

El señor Alcalde señala que no es ilegal andar con esos carros de perifoneo.

El señor Presidente Municipal Gerardo Salas indica: esta es una situación muy compleja, nosotros en la Comisión tratamos ese asunto en Ciudad Quesada, porque si ustedes tienen problemas acá imagínense en Ciudad Quesada, y el problema de esto es que para que usted pueda desarrollar cualquier actividad comercial debe de tener una patente y resulta que esa gente no tiene patentes, ya que como andan en movimiento no pueden ser detenidos, por lo que se hizo un operativo, este operativo debe de ser con el Tránsito, con el Ministerio de Salud, con los Inspectores de la Municipalidad, por lo que se paga una multa y pueden seguir en lo mismo. No es cierto que tengan permisos para operar, ya que para poder tener una patente necesitan un permiso de salud y ellos no lo tienen.

El Regidor Carlos Corella expresa: en la Comisión de Seguridad Interinstitucional estamos elaborando una carta para mandársela a la Ministra, la Ley de Tránsito en su artículo 131 f) habla sobre decibeles y en el artículo 210 habla sobre como bajar placas. El oficial de tránsito Luis Ramírez me indicaba que ellos necesitan dos aparatos que miden los decibeles y pueden bajar placas. A nadie le gusta que le bajen las placas, ir el dueño a sacar el carro del tránsito es complicado; yo soy un afectado, yo vivo en un lugar donde hay una inclinación y los camiones bajan con el freno de motor y la contaminación sónica es excesiva. Señores de la Asociación, señores del Concejo, alisten baterías para dotar al Tránsito de estos dos aparatos, que ellos con esos dos aparatos pueden decirle a uno si tiene perifoneo que esta contaminando, la solución está, la carta está, solo hay que dirigirla a RITEVE que le haga la prueba del freno de motor a los camiones.

El Regidor Ricardo Rodríguez manifiesta: lo de la plataforma de servicios yo quiero ampliarlo; en los trece distritos de San Carlos deberían haber oficinas de Coocique donde la Municipalidad puede hacer el cobro de sus bienes inmuebles, sobre todo en los distritos que han crecido más es donde se da la necesidad de esos servicios. Con respecto al tema de los terrenos, es un tema grande, cuando uno quiere vender lo quiere hacer al mayor precio posible, y cuando quiere comprar lo quiere hacer

al precio más bajo, hay que buscar un término medio, hay que buscar precios razonables; si el Gobierno Central cede muchos fondos a las Municipalidades, también las Municipalidades deberían asignarle a los distritos un porcentaje de lo que recauden. Tengo una pregunta para don Manuel, el balneario que está frente a Tabacón se cerró, eso tenía entendido que era de la Asociación de Desarrollo y luego la Asociación se lo cedió a Tabacón, y pensamos que se iba a hacer algo más bonito y fue el efecto contrario, se cerró. Los precios que se manejan en La Fortuna ya no son accesibles a todas las familias costarricenses, qué hay que hacer para abrir de nuevo ese balneario donde tenían precios accesibles y llegaban muchas familias.

El Vice-Presidente Municipal, Javier Picado Arce señala: la propuesta que ustedes como Asociación de Desarrollo plantean es de admirar, es un ejemplo para el resto de distritos del cantón donde se esta proponiendo una agilización de trámites para los contribuyentes de la Municipalidad. Este servicio que va a brindar la Asociación de Desarrollo de Fortuna va a ser algo muy importante.

La Regidora Dora Hidalgo manifiesta: en Fortuna no le ofrecemos nada al turista, por ejemplo en salud, hay muy poca colaboración de los vecinos, yo hoy quiero pedirle al Concejo Municipal un voto de apoyo para agilizar los trámites para la instalación de la Clínica, estamos muy obsoletos con lo que hay. Otro problema es vivienda, ya que los terrenos para comprar son muy caros, no se hasta donde hay personas que se han quedado sin trabajo porque no tienen a donde vivir, la Asociación de Desarrollo coordinando con el señor Síndico pueden salir con la compra de algún terreno para darle bienestar a la gente y trabajo, que es la mano de obra por la cual vivimos todos aquí.

La Regidora Teresita Quirós indica: un agradecimiento a la gente de La Fortuna que ayudo con la Telemaratón, tanto a la Asociación como a los miembros de la comunidad; y agradecer por la subasta que realizaron ya que fue un éxito.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas señala: efectivamente, como lo dijo doña Dora, la Clínica de La Fortuna es una tragedia, por lo que quiero informarles que de hoy en ocho días les vamos a traer acá a la Arquitecta Gabriela Murillo, ella es la Directora General de Obras de Infraestructura de la Caja Costarricense del seguro Social, y viene con todas las intenciones de buscarle solución a este asunto, y les solicitamos a los miembros de la Asociación que los atiendan para que puedan negociar directamente con ellos, esto se consiguió gracias a una audiencia que don Alfredo Córdoba le solicitó a don Oscar Arias y el nos puso en contacto con esta arquitecta que es la encargada de todas las obras que se realizan, y prácticamente quedó el compromiso por orden del señor Presidente de que la Caja Costarricense del Seguro social va a comprar el terreno donde se instalará la futura Clínica.

El señor Manuel Hidalgo Murillo agradece al Concejo Municipal el haber estado este día en el distrito de Fortuna.

AL SER LAS 16:06 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Licenciada Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

ABS